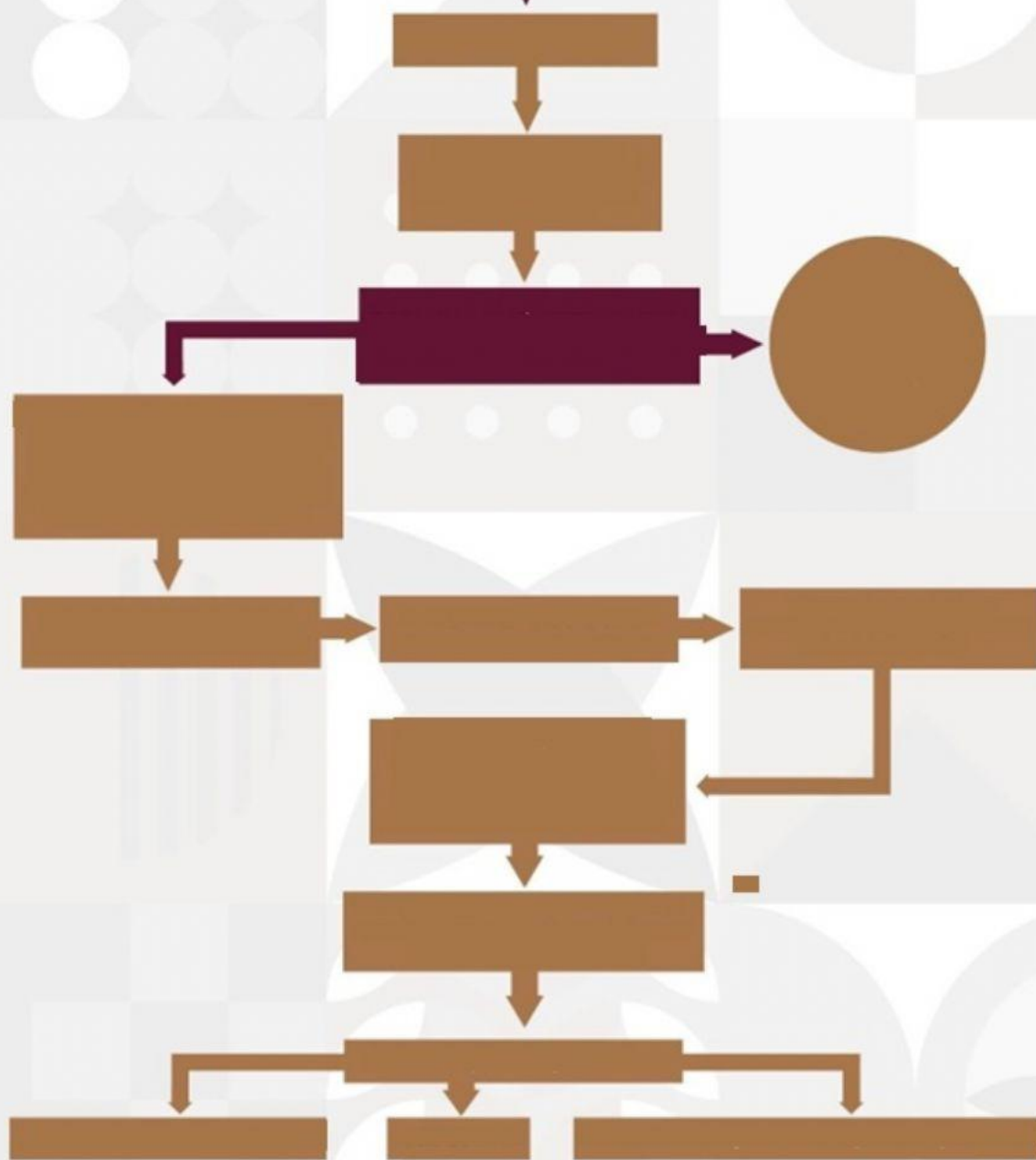


AMENAZA O ATENTADO EN LA ESCUELA



Si piden dinero, no intenten negociar. Escuchen, cuelguen

Mantener la calma, salvaguardar la integridad y los derechos de las y los involucrados

Amenaza vía telefónica

Si la autoridad policiaca lo determina, debe evacuarse la escuela, con el mayor orden posible y comunicar la situación a las madres y padres de familia

Traten de recordar las características de la voz de quien hace la llamada

El Directivo o responsable del centro escolar debe redactar el acta de hechos e integrar el expediente

Recomendar al personal escolar que en caso de que un grupo delictivo los contacte con el propósito de amenazar, extorsionar o intimidar, no lo confronten, no pregunten, no cuestionen, sólo escuchen

Anoten el número telefónico desde el que se hizo la llamada

Remitir copia del expediente a:

Supervisor o inspector de la zona

Titular de la Delegación Municipal correspondiente

El Directivo o el responsable del centro escolar debe reportar la amenaza a las autoridades educativas y realizar la llamada al número de emergencias 911

Jefe de nivel

Después de la denuncia, deje descolgado el teléfono para evitar que sigan llamando